

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **DEMIAN®**

2. Número de registro:

25.537

Denominación común

BARCLAY PROPYZ

3. Composición:

Propizamida 40% p/v (400 g/l)

4. Formulación:

Suspensión concentrada (SC)

5. Descripción:

DEMIAN® es un herbicida selectivo de pre o post-emergencia a base de propizamida, con actividad sistémica, se absorbe por las raíces y se transloca rápidamente por toda la planta.

6. Clasificación toxicológica:



ATENCIÓN

H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes y prendas de protección.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos
SPo2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

UFI: 4G7Q-U195-H00G-8UMV

7. Presentación:

10 L

8. Aplicaciones autorizadas, dosis y modo de empleo:

DEMIAN® puede emplearse en el control de una amplia gama de malas hierbas anuales gramíneas (cola de zorra, avena loca, bromus, poa,...) y de hoja ancha (centinodia, pejiquera, ortiga, álsine, verónica,...) siendo selectivo para los cultivos de colza de invierno y de lechuga, escarola y endibia. Puede emplearse también en el control de rebrotes de cereales.

CULTIVO	DOSIS (l/ha)	MOMENTO DE APLICACIÓN
Colza de invierno	1,75	En otoño-invierno, en el estadio de más de 2 hojas verdaderas del cultivo
Lechuga, escarola y endibia	1,75-3,75	En preemergencia o postemergencia temprana del cultivo

Aplicar al suelo en pulverización.

Es conveniente que el terreno esté suficientemente húmedo al efectuar la aplicación y en caso de no producirse precipitaciones durante los días siguientes se debe dar un riego inmediatamente.

No debe aplicarse este producto en suelos con elevado contenido en materia orgánica ni en épocas cálidas, resultando más adecuado en otoño-invierno.

En todos los cultivos, las malas hierbas anuales deben encontrarse en pre-emergencia o post-emergencia precoz.

Colza de invierno: Aplicar con un volumen de caldo de 200 a 400 l/ha.

Lechuga, escarola y endibia: Aplicar con un volumen de caldo de 400 a 1.000 l/ha, tanto sobre variedades de siembra directa como de trasplante, en pre o post-siembra y en pre o post-trasplante del cultivo. Incorporar ligeramente, de forma mecánica o mediante un riego.

9. Precauciones en la rotación de cultivos:

Antes de la siembra o plantación del cultivo siguiente, se deberá practicar en el suelo una labor de 15 cm de profundidad (como mínimo).

No sembrar cereales o cultivos de gramíneas hasta pasadas 40 semanas de la aplicación de **DEMIAN®**.

Debe transcurrir un plazo mínimo entre el tratamiento con **DEMIAN®** y la siembra o plantación del siguiente cultivo:

SIGUIENTE CULTIVO	PLAZO MÍNIMO NECESARIO
Lechuga	0 semanas
Trébol, alfalfa, guisantes, judías, habas, escarola, rábano	10 semanas

Plantas del género Brassica, puerro, cebolla, perejil, chirivía, apio, colza, fresas	25 semanas
Para cualquier otro cultivo no indicado en esta tabla deberán transcurrir, como mínimo, 40 semanas desde la aplicación de DEMIAN® hasta su siembra o plantación	

10. Observaciones:

La actividad y la persistencia del producto dependen y varían según el tipo de suelo y la temperatura. Es más activo en un suelo arenoso que en uno pesado, y más persistente con temperatura baja que con temperatura alta.

11. Plazo de seguridad:

Colza: 150 días
Lechuga, escarola y endibia: 30 días

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según HRAC/ WSSA:

GRUPO	K1	HERBICIDA
-------	----	-----------

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.